

**DIAGNÓSTICO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO DE EXPORTACIÓN DE CAFÉ,
VÍA MARÍTIMA.**

MARÍA CAMILA NIETO BUSTOS

TRABAJO DE GRADO

**ADMINISTRACIÓN EN LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**



BOGOTÁ D.C., 25 ENERO 2011

**DIAGNÓSTICO Y SOLUCIÓN DEL PROCESO DE EXPORTACIÓN DE CAFÉ,
VÍA MARÍTIMA.**

MARÍA CAMILA NIETO BUSTOS

**DIRIGIDO POR
CARLOS ARTURO PÉREZ**

**ADMINISTRACIÓN EN LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**



BOGOTÁ D.C., 25 ENERO 2011

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| RESUMEN..... | 7 |
| ABSTRACT | 8 |
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| 1. TIPOS DE CAFÉ DE COLOMBIA | 11 |
| 1.1 Cafés especiales | 11 |
| 1.1.1 Los cafés de origen..... | 11 |
| 1.1.2 Cafés Sostenibles | 12 |
| 1.1.3 Cafés de Preparación..... | 13 |
| 2. VARIEDADES DE CAFÉ SEMBRADAS EN COLOMBIA | 14 |
| 2.1 Típica..... | 14 |
| 2.2 Borbón..... | 14 |
| 2.3 Tabi..... | 14 |
| 2.4 Caturra | 15 |
| 2.5 Variedad Colombia..... | 15 |
| 3. COLOMBIA COMO PAIS EXPORTADOR DE CAFÉ | 16 |
| 4. RESOLUCIÓN N° 01 de 2009 DEL COMITÉ NACIONAL DE CAFETEROS | 18 |
| 4.1 Requisitos para exportar Café..... | 18 |
| 4.1.1 Requisitos Generales de Exportadores de café..... | 18 |
| 4.1.2 Requisitos específicos de exportadores de café procesado, tostado en grano, molido, soluble o en extracto líquido..... | 20 |
| 4.1.3 Requisitos específicos de exportadores de cafés especiales..... | 21 |
| 4.2 Procedimiento para la inscripción en el registro de exportadores de café | 21 |
| 4.3 Renovación de la inscripción en el Registro Nacional de Exportadores de Café | 22 |
| 4.4 Obligaciones del Exportador inscrito..... | 22 |
| 4.5 Cancelación de la inscripción..... | 24 |
| 5. ASPECTOS CLAVES PARA LA EXPORTACIÓN DE CAFÉ. | 25 |
| 5.1 Clasificación Arancelaria del Café..... | 25 |
| 5.1.1 Posición arancelaria del café..... | 26 |
| 5.2 Mercados Potenciales para exportar café..... | 28 |
| 6. TRÁMITES Y REQUISITOS PARA EXPORTAR CAFÉ DESDE COLOMBIA | 30 |

| | | |
|-------|---|----|
| 6.1 | Registro Único tributario (RUT)..... | 31 |
| 6.2 | Registro de productores nacionales, oferta exportable y solicitud de determinación de origen..... | 31 |
| 6.3 | Solicitud de certificado de origen – Certificate of origin | 32 |
| 6.4 | Obtención de los vistos buenos para exportación | 32 |
| 6.5 | Documentos de soporte necesarios para exportar café según cada clase.. | 32 |
| 6.5.1 | Café sin tostar, descafeinado | 33 |
| 6.5.2 | Café sin tostar, sin descafeinar, para siembra | 33 |
| 6.5.3 | Café tostado, descafeinado | 34 |
| 6.5.4 | Café tostado, sin descafeinar, en grano..... | 34 |
| 6.5.5 | Café tostado, sin descafeinar, molido..... | 35 |
| 6.6 | Documentos para la Declaración de Exportación - DEX o Export License ... | 35 |
| 6.7 | Documentos de Transporte | 36 |
| 6.7.1 | Factura Comercial o Commercial Invoice..... | 36 |
| 6.7.2 | Lista de Empaque o packing list | 36 |
| 6.7.3 | Conocimiento de embarque o documento de transporte..... | 37 |
| 6.7.4 | Carta porte o manifiesto de carga terrestre – Consignment note..... | 37 |
| 6.8 | Procedimiento de Diligenciamiento de la declaración de cambio. | 38 |
| 6.9 | Autorización despacho de la mercancía..... | 38 |
| 7. | LOGÍSTICA INTERNACIONAL..... | 39 |
| 7.1 | Modalidades de Exportación | 39 |
| 7.1.1 | Exportación definitiva..... | 39 |
| 7.1.2 | Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo | 40 |
| 7.1.3 | Temporal para reimportación en el mismo estado..... | 40 |
| 7.1.4 | Tráfico postal y envíos urgentes | 41 |
| 7.1.5 | Programas especiales de exportación – PEX | 41 |
| 7.2 | Contenedores utilizados en el proceso de exportación del café y capacidad | 41 |
| 7.2.1 | Capacidad de los Contenedores..... | 42 |
| 7.3 | Puertos marítimos más utilizados en la exportación de Café desde Colombia | 42 |
| 7.4 | Rutas frecuentes y tiempos de tránsito internacional..... | 46 |
| 8. | CADENA DE DFI DEL CAFÉ - Distribución Física Internacional..... | 50 |
| 9. | COSTOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE EXPORTACIÓN DEL CAFÉ | 53 |

| | | |
|-----|---|----|
| 9.1 | Incoterms – International Commerce Terms..... | 54 |
| 10. | DIAGNOSTICO DE LA CADENA DE VALOR DEL CAFÉ..... | 58 |
| 11. | SOLUCIÓN DE LAS FALENCIAS ENCONTRADAS EN EL DIAGNOSTICO DE LA DFI DEL CAFÉ. | 60 |
| 12. | CONCLUSIONES..... | 61 |
| 13. | RECOMENDACIONES | 63 |
| 14. | BIBLIOGRAFÍA..... | 66 |

LISTAS ESPECIALES

| | |
|---|----|
| <i>Tabla 1: Exportaciones de los países exportadores a todos los destinos.</i> | 16 |
| <i>Tabla 2: Designación de la Mercancía.</i> | 27 |
| <i>Tabla 3: Documentos soporte para exportaciones – Café sin tostar, descafeinado.</i> | 33 |
| <i>Tabla 4: Documentos soporte para exportaciones – Café sin tostar, sin descafeinar, para siembra.</i> | 33 |
| <i>Tabla 5: Documentos soporte para exportaciones – Café tostado, descafeinado.</i> | 34 |
| <i>Tabla 6: Documentos soporte para exportaciones- Café tostado, sin descafeinar, en grano.</i> | 34 |
| <i>Tabla 7: Documentos soporte para exportaciones- Café tostado, sin descafeinar, molido.</i> | 35 |
| <i>Tabla 8: Capacidad de los Contenedores</i> | 42 |
| <i>Tabla 9: Movimiento de carga en toneladas por zona portuaria.</i> | 44 |
| <i>Tabla 10: Rutas frecuentes.</i> | 46 |
| <i>Tabla 11: Veinte principales navieras del mundo</i> | 47 |
| <i>Tabla 12: Empaques para exportación.</i> | 48 |

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

| | |
|---|----|
| Ilustración 1 Código arancelario | 26 |
| Ilustración 2 Código arancelario del café. | 28 |
| Ilustración 3: Tráfico Portuario Fluvial Enero – Septiembre 2011 | 43 |
| Ilustración 4: Tráfico portuario Enero – Septiembre 2011 en Toneladas | 43 |
| Ilustración 5: Tipo de carga por zona portuaria | 44 |
| Ilustración 6: Puertos de embarque en Colombia | 45 |
| Ilustración 7: DFI del café. | 50 |
| Ilustración 8: Cadena de valor del café. | 57 |

RESUMEN

Este trabajo es un acercamiento de cómo se lograría un adecuado proceso de exportación del café, vía marítima. Para ello se desarrollaron las siguientes fases.

Como primera fase para la elaboración de este trabajo, se realizó una recopilación de información acerca de las características principales del café en Colombia. La segunda fase se basó en el análisis del proceso general que se debe realizar para poder exportar el café en Colombia, a nivel de documentación, tramitología y logística. Para la tercera fase, se realizó un diagnóstico de la cadena de distribución física internacional del café. Por último, como cuarta fase se procedió a generar las posibles soluciones y recomendaciones.

Lo anterior, con el fin de que el café Colombiano, pueda competir en mercados internacionales, al mejorar el proceso logístico.

Palabras clave: Exportación, cadena de abastecimiento, café y logística.

ABSTRACT

This paper presents and approach of how to achieve an adequate process of the export of coffee, by maritime means. In order to achieve the said process the following phases are presented:

The initial phase for the development of the project, is the gathering of information related to the main characteristics of the Colombian Coffee. The following phase is related to the analysis of the general process to follow, in order to export coffee in Colombia, regarding documentation, paperwork and logistics. The last phase conducts the diagnosis of the international distribution chain of coffee. Finally some recommendations and solutions are generated for the project.

The main goal of all of the above is to produce a competitive coffee in the international market, by improving its logistic process.

Key Words: Export, Supply chain, coffee and logistics.

INTRODUCCIÓN

La industria caficultora de Colombia, se ha catalogado como una de las industrias más importantes para este país, puesto que en los últimos cincuenta años ha aportado a la economía del país más de 11 mil millones de dólares, así mismo ha sido una fuente de empleo para 566.000 familias, ha fomentado el crecimiento económico, el desarrollo industrial, el desarrollo financiero y de transporte, generando así el desarrollo regional, debido a que la producción de café se realiza en varios departamentos tales como: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle.

En el informe presentado por la Federación Nacional de Cafeteros, Colombia produjo 7,8 millones de sacos el año pasado, de los cuales 5 millones fueron destinados para exportación, los otros 2,8 millones de sacos fueron comercializados por la industria nacional o comercializado como cafés especiales con precios mayores al café estándar colombiano. Dentro del marco internacional las exportaciones registraron un aumento del 27%¹.

Lo anterior, representa una oportunidad para que las empresas productoras de café, aumenten la producción de este y se enfoquen en la comercialización a mercados internacionales. Dicho ideal, es una de las políticas que tiene el actual Gobierno Nacional de Colombia, el cual está atento a prestar ayuda y apoyo a esta industria, a través del Ministerio de Agricultura de Desarrollo Rural. De ahí que, hasta el momento, se han

¹Informe Federación Nacional de Cafeteros. (s.f.). Recuperado el 16 de Junio de 2011, de <http://xn--cafcolumbiano-dhb.com>.

destinado cerca de 200 mil millones de pesos hasta el 2014, con el fin de apoyar la labor de los cafeteros del país.²

Sin embargo aunque estas medidas favorecerán a la industria cafetera, se debe tener claro que cada empresa debe prepararse para competir en los mercados internacionales. Analizando y evaluando así, la cadena de valor de este producto y verificando que funcione adecuadamente, de tal forma que sea eficiente, que genere rentabilidad y que satisfaga las necesidades del cliente o del mercado, tratando siempre de agregar valor al producto final.

Por estas razones, este proyecto busca apoyar a las empresas productoras y comercializadoras de café de Colombia, al realizar un diagnóstico de la toda la cadena de valor de este producto, analizando principalmente los posibles cuellos de botella que se pueden presentar en el proceso de exportación, debido a que si se logra que el proceso de exportación del café, se realice en el menor tiempo posible, al menor costo y con la calidad adecuada, la industria caficultora de Colombia, podrá competir con el precio del café de otros países. Por lo tanto los posibles “consumidores o clientes”, se verán atraídos no solo por la calidad del producto en cuanto a sabor, olor y todos los aspectos relacionados con esto, si no que a su vez se beneficiaran por los costos de distribución. Generando así que Colombia sea reconocido como uno de los países más atractivos internacionalmente para la compra de café.

A lo largo del presente documento se responderá el siguiente cuestionamiento: ¿Cómo se lograría un adecuado proceso de exportación del café verde, café procesado, tostado en grano, molido, soluble o en extracto líquido y cafés especiales, vía marítima? Esto con el fin de aportar posibles soluciones a un problema que aqueja a un sector muy importante de la economía nacional.

²Informe Federación Nacional de Cafeteros. (s.f.). Recuperado el 16 de Junio de 2011, de <http://xn--cafcolumbiano-dhb.com>.

1. TIPOS DE CAFÉ DE COLOMBIA

Actualmente la Federación Nacional de Cafeteros, ha determinado una clasificación de los diferentes tipos de café que se encuentran en el territorio Colombiano, los cuales cumplen con las características del mercado internacional para ser exportados. A continuación se describirá cada uno de ellos.

1.1 Cafés especiales

Son productos especializados, según la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia existen tres subdivisiones de este tipo de café, el primero de ellos son los cafés de origen, seguido por los cafés sostenibles y por último los cafés de preparación.

1.1.1 Los cafés de origen³

Son cafés con características únicas en cuanto a sabor y aroma, las cuales varían dependiendo del punto geográfico al cual pertenecen. Dentro de los Cafés de Origen se encuentran:

- **Café Regional:** Son aquellos que provienen de una región específica.
- **Café Exótico:** Cafés con características de sabor único que se cultiva en condiciones microclimáticas, agroecológicas y socioculturales delimitadas geográficamente.
- **Café de Finca o "Estate Coffee":** Son los provenientes de una finca que tenga producciones mayores a 500 sacos (de 60 kilos) por año que cumplen con los más rigurosos estándares de calidad.

³ Nuestros cafés especiales. (s.f). Recuperado el 20 de agosto de 2011, de http://www.federaciondecafeteros.org/clientes/es/nuestra_propuesta_de_valor/portafolio_de_productos/nuestro_cafe_especial/.

1.1.2 Cafés Sostenibles

Los productores de este tipo de café tienen sus procesos orientados a la protección del medio ambiente y a la conservación de la biodiversidad, razón por la cual producir este tipo de café involucra procesos de certificación y/o cumplimiento de códigos de conducta.

Con respecto al proceso de la certificación, para poder determinar cuál es la que debe obtener cada productor, se analiza la oferta ambiental de sus regiones de producción con los volúmenes esperados de producción y con la demanda esperada del producto certificado⁴.

Dentro de las certificaciones más conocidas están:

- Amigables con el medio ambiente.
- Con contenido Social, es decir que giran en torno a un proyecto productivo, tales como: la certificación FLO (Fair-trade labeling Organization).
- Café Orgánico⁵: Son los que se cultivan sin la utilización de agroquímicos (fertilizantes y pesticidas). Son comercializados con una certificación expedida por una firma especializada, la cual se encarga de inspeccionar las prácticas del cultivo, su proceso de trilla, almacenamiento y transporte.
- "Bueno por dentro" o "Good Inside": Estos caficultores cumplen la certificación UTZ, es decir que implementan buenas Prácticas Agrícolas y tienen un adecuado manejo administrativo de las fincas.

⁴ Nuestros cafés especiales. (s.f). Recuperado el 20 de agosto de 2011, de http://www.federaciondecafeteros.org/clientes/es/nuestra_propuesta_de_valor/portafolio_de_productos/nuestro_cafe_especial/.

⁵ Nuestros cafés especiales. (s.f). Recuperado el 20 de agosto de 2011, de http://www.federaciondecafeteros.org/clientes/es/nuestra_propuesta_de_valor/portafolio_de_productos/nuestro_cafe_especial/.

Por otro lado está el cumplimiento de códigos de conducta, los cuales son definidos por entidades y clientes internacionales involucrados con el café. Los códigos que más se implementan en Colombia son: Conservation International, Nespresso AAA, CAFÉ Practices y 4C.

1.1.3 Cafés de Preparación

Tienen una apariencia especial por su tamaño y forma, algunos de ellos son preparados según las necesidades específicas de un cliente, generando valor agregado para este.

Según la Federación Nacional de Cafeteros, existen tres categorías principales de cafés de preparación, las cuales son:

- **Café Caracol⁶**: Son cafés cultivados en zonas de altura. Se seleccionan aquellos granos en forma de caracol, los cuales producen una taza única de alta acidez.
- **Café Supremo⁷**: Son cafés que se ofrecen de acuerdo con una clasificación granulométrica (tamaño de grano). Estos son: Europa, Extra Supremo y Premium.
- **Café Premium⁸**: Son los cafés que resultan de una cuidadosa selección realizada por solicitud del cliente, siguiendo un protocolo definido.

⁶ Nuestros cafés especiales. (s.f). Recuperado el 20 de agosto de 2011, de http://www.federaciondecafeteros.org/clientes/es/nuestra_propuesta_de_valor/portafolio_de_productos/nuestro_cafe_especial/.

⁷ Nuestros cafés especiales. (s.f). Recuperado el 20 de agosto de 2011, de http://www.federaciondecafeteros.org/clientes/es/nuestra_propuesta_de_valor/portafolio_de_productos/nuestro_cafe_especial/.

⁸ Nuestros cafés especiales. (s.f). Recuperado el 20 de agosto de 2011, de http://www.federaciondecafeteros.org/clientes/es/nuestra_propuesta_de_valor/portafolio_de_productos/nuestro_cafe_especial/.

2. VARIEDADES DE CAFÉ SEMBRADAS EN COLOMBIA⁹

De acuerdo con el informe “El café de Colombia”, presentado por la Federación Nacional de Cafeteros, en Colombia se siembra una gran variedad de especies de cafeto, las más conocidas internacionalmente son Arábica y Robusta o Canephora. Ambas especies se cultivan en distintos climas y altitudes: altura, para arábica y zona baja para canephora.

Las variedades de café arábigo que se siembran en Colombia son: Típica, Borbón, Maragogipe, Tabi, Caturra y Variedad Colombia, las cuales abarcan las siguientes características:

2.1 Típica

- También se llama arábigo, pajarito o nacional.
- Es susceptible a la roya.
- Se siembran hasta 2.500 árboles por hectárea

2.2 Borbón

- Tiene mayor número de ramas que la variedad Típica.
- Un árbol de Borbón produce 30% más que una Típica.
- Es susceptible a la roya.
- Se siembran hasta 2.500 árboles por hectárea.

2.3 Tabi

- Variedad derivada de cruzamientos del Híbrido de Timor con las variedades Típica y Borbón.
- Es una variedad de grano grande, superior al 80% de café supremo.

⁹ “El café de Colombia”. (s.f). Recuperado el 20 de agosto de 2011, de <http://www.federaciondecafeteros.org/static/files/El%20Café%20de%20Colombia%20Contexto%20General.pdf>

- De excelente calidad, es ideal para obtención de cafés especiales.
- Se siembran hasta 3.000 plantas por hectárea.
- Es resistente a la roya.

2.4 Caturra

- Un árbol produce menos que Borbón y más que Típica.
- Se comporta muy bien en toda la zona cafetera.
- Es susceptible a la roya.

2.5 Variedad Colombia

- Por su variedad genética, posee una resistencia durable al ataque de la roya del cafeto.
- La producción es igual o superior a la Caturra.
- El tipo de grano y la calidad de la bebida son similares a las otras variedades de café arábigo.

3. COLOMBIA COMO PAIS EXPORTADOR DE CAFÉ

Según el reporte de “Exportaciones de los países exportadores a todos los destinos” presentado por la Organización Internacional del Café, Colombia obtiene el 8% de exportaciones realizadas durante el periodo de noviembre de 2010 a octubre de 2011, al tener en cuenta aproximadamente 50 países. Este 8% se presenta debido a que Colombia realizó exportaciones de 8.034.734 toneladas, comparado el total de exportaciones que fue de 103.145.795 toneladas, permitiendo así visualizar a Colombia como uno de los proveedores de café más importante del mundo.

Tabla 1: Exportaciones de los países exportadores a todos los destinos.

EXPORTS BY EXPORTING COUNTRIES TO ALL DESTINATIONS
OCTOBER 2011

| | | Oct-11 | Nov-10 to Oct-11 | Oct-10 | Nov-09 to Oct-10 |
|---------------------------|-----|---------------------|------------------------|------------------|------------------------|
| TOTAL | | 7 109 194 1/ | 103 145 795 1/ | 7 788 148 | 94 550 818 |
| Colombian Milds | | 647 424 | 9 129 062 | 705 780 | 8 251 353 |
| Other Milds | | 1 388 477 | 24 815 833 | 1 400 239 | 22 471 901 |
| Brazilian Naturals | | 2 838 034 | 32 457 489 | 3 415 665 | 31 737 511 |
| Robustas | | 2 235 259 | 36 743 412 | 2 266 465 | 32 090 053 |
| Brazil | A/R | 3 088 725 | 33 957 546 | 3 490 525 | 31 569 047 |
| Colombia | A | 602 693 | 8 034 734 | 632 397 | 7 293 331 |
| Ethiopia | A | 184 743 | 2 938 802 | 268 325 | 3 032 118 |
| Guatemala | A | 99 301 | 3 685 714 | 67 520 | 3 429 924 |
| Honduras | A | 17 837 | 3 866 371 | 17 785 | 3 159 821 |
| India | A/R | 317 079 | 5 934 080 | 392 016 | 4 406 848 |
| Indonesia | R/A | 475 000 | 6 056 851 | 475 000 | 5 894 330 |
| Peru | A | 450 000 | 3 478 612 | 527 725 | 3 661 593 |
| Uganda | R/A | 215 315 | 3 177 393 | 188 012 | 2 657 972 |
| Vietnam | R | 800 000 | 16 800 000 | 850 000 | 14 500 235 |

1/ Provisional

2/ Equatorial Guinea, Guyana, Lao (PDR of), Nepal, Sri Lanka, and Trinidad & Tobago

Tabla tomada de: <http://www.ico.org/prices/m1.htm>, el 8 de Diciembre de 2011.

Así mismo, se puede observar que los 10 principales países exportadores de café son Brasil, Vietnam y Colombia. Ubicando a Colombia en el tercer puesto.

| Países exportadores de Café | Exportaciones de café desde nov- 10 a oct-11 | % de Participación |
|-----------------------------|--|--------------------|
| Brasil | 33.957.546 | 33% |
| Colombia | 8.034.734 | 8% |
| Etiopia | 2.938.802 | 3% |
| Guatemala | 3.685.714 | 4% |
| Honduras | 3.866.371 | 4% |
| India | 5.934.080 | 6% |
| Indonesia | 6.056.851 | 6% |
| Perú | 3.478.612 | 3% |
| Uganda | 3.177.393 | 3% |
| Vietnam | 16.800.000 | 16% |
| Total exportaciones | 103.145.795 | |

Si se tiene en cuenta lo anterior se podría decir que es el momento para que los productores de Café en Colombia mejoren su cadena de distribución física internacional, buscando siempre agregar más valor al café. Para lograr esto, es fundamental, conocer todos los procesos y actores que intervienen en la cadena. Por tal razón, a continuación se detallara cada uno de ellos.

4. RESOLUCIÓN Nº 01 de 2009 DEL COMITÉ NACIONAL DE CAFETEROS

La presente resolución, reglamenta la inscripción en el Registro Nacional de Exportadores de Café, por lo tanto es de suma importancia que el exportador conozca el objetivo de esta y demás derivados que la conforman. En el siguiente punto se abordaran estos aspectos.

4.1 Requisitos para exportar Café

El primer requisito que debe cumplir una persona jurídica o natural para poder exportar café, es tener la inscripción en el Registro Nacional de Exportadores de Café, reglamentada por la resolución Nº 01 de 2009 del Comité Nacional de Cafeteros.

Los aspectos relevantes que se mencionan en dicho registro son: todo exportador de café debe registrarse ante el Ministerio de Comercio exterior y cumplir con determinados requisitos según el tipo de café que vaya a exportar, ya sea café verde, café procesado, tostado en grano, molido, soluble o en extracto líquido o cafés especiales. Es importante resaltar que el formulario de registro varía dependiendo del tipo de café, razón por la cual es necesario que el exportador verifique si cumple con los requisitos.

A continuación se describirá lo que dispone el artículo tercero de la resolución mencionada con anterioridad.

4.1.1 Requisitos Generales de Exportadores de café

- a) Inscribirse en el Registro de Exportadores de café, el cual es proporcionado por la subdirección de registros de comercio exterior del Ministerio de Comercio Exterior.

- b) Diligenciar y suscribir el formulario de la Dirección General de Comercio exterior. Este proceso puede ser realizado por el exportador persona natural o el representante legal del exportador, persona jurídica o sus apoderados debidamente acreditados.

El formulario consta de la siguiente información:

1. Nombre o razón social del exportador.
2. Número de cédula de ciudadanía o NIT.
3. Dirección Comercial.
4. Nombre y número de cédula de ciudadanía de la persona que firma el formulario.
5. Volumen de café verde, café procesado o cafés especiales, que se pretende exportar en los primeros dos años de operaciones, discriminado para cada año calendario. Cabe resaltar que el volumen de café a exportar también debe ser informado a la Federación Nacional de Cafeteros.

Aparte de esta información se debe anexar la siguiente documentación:

- Certificado original de existencia y representación legal de la persona jurídica o Certificado original de Registro Mercantil de la persona natural solicitante, expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta días calendario a la fecha de presentación de la solicitud.
- Declaración en la que se manifieste que a la fecha de presentación de la solicitud, no existe acto administrativo o providencia ejecutoriada, que imponga al solicitante, a su representante legal o a sociedades en las que el exportador o su representante legal tenga una participación igual o mayor al veinticinco por ciento del capital social, sanciones por infracciones aduaneras, cambiarias o de comercio exterior, o, en caso

de existencia de dichos actos o providencias, declaración informando sobre las mismas, adjuntando las correspondientes fotocopias.

- Original de dos referencias de una entidad bancaria y dos de una entidad comercial, las cuales indiquen como fue el comportamiento financiero y comercial del solicitante al adquirir determinado compromiso. Estas referencias deben ser expedidas con una antelación no superior a treinta días calendario a la fecha de presentación de la solicitud.
- Póliza de garantía de cumplimiento de todas las obligaciones del exportador para con el Fondo Nacional del Café, expedida por una Compañía de seguros legalmente establecida en el país, a favor de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Fondo Nacional del Café, con vigencia hasta el 30 de septiembre del año siguiente a aquel en que se efectúa la solicitud, y en cuantía de cero coma cero dos (0,02) salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de presentación de la solicitud, por el equivalente al promedio mensual de sacos de café verde de setenta kilos programado para exportar en el primer año calendario. En todo caso, la cuantía mínima de esta garantía, será de doscientos treinta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de presentación de la solicitud.

4.1.2 Requisitos específicos de exportadores de café procesado, tostado en grano, molido, soluble o en extracto líquido

Como requisitos adicionales que debe adquirir el exportador, se encuentran:

- Nombre, localización y número de inscripción ante la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, de la industria tostadora o fábrica de café soluble donde se pretenda procesar el café para la exportación.

- El exportador debe tener la resolución vigente sobre la conformidad de la planta de procesamiento de café de exportación.

4.1.3 Requisitos específicos de exportadores de cafés especiales

Aparte de los requisitos generales mencionados anteriormente, se hace necesario anexar el certificado de inscripción de marcas del solicitante como productor de cafés especiales, en el que conste además, los volúmenes a exportar.

Al analizar los requisitos necesarios para poder exportar café en Colombia, se torna evidente ver la presencia de la Federación Nacional de Cafeteros, como ente regulador del mercado, el cual busca tener un producto de calidad y mantener y posicionar el café de este país.

4.2 Procedimiento para la inscripción en el registro de exportadores de café

Teniendo en cuenta el artículo cuarto de la resolución N° 01 de 2009 del Comité Nacional de Cafeteros, se analizara el respectivo proceso para la inscripción en el registro de exportadores de café.

Una vez presentada la solicitud ante la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la presentación de esta, la Secretaria General procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos mencionados, si el exportador cumple con estos se le incluirá en el Registro de Exportadores de Café al entregarle el código de identificación.

En caso de que la solicitud no cumpla los requisitos establecidos, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia requerirá al solicitante para que en un término de quince (15) días, los subsane.

Adicionalmente es fundamental que el exportador renueve la inscripción si quiere continuar con la actividad económica, para ello se explicara en qué consiste este proceso.

4.3 Renovación de la inscripción en el Registro Nacional de Exportadores de Café

Según lo que dispone el artículo 5º de resolución mencionada, la renovación de la inscripción se puede realizar dentro de los tres primeros meses de cada año calendario, para ello se debe cumplir los mismos requisitos mencionados en la resolución.

Con respecto a la póliza de garantía, esta deberá ser actualizada teniendo en cuenta los volúmenes de café efectivamente exportados durante el año calendario inmediatamente anterior, en cuantía de cero coma cero dos (0,02) salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de la renovación, por el equivalente al promedio mensual de sacos de café verde de setenta kilos exportados en dicho año, manteniéndose las cuantías mínimas cuando ellas son aplicables.

Aclaración:

- Si no se realizaron exportaciones, el exportador no podrá renovar su inscripción en el registro de Exportadores de Café.

4.4 Obligaciones del Exportador inscrito

El capítulo III de la resolución en mención, específicamente el artículo 6º, aclara las obligaciones del exportador inscrito, las cuales son:

- El exportador debe realizar el anuncio de venta de café ante la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

- Debe cumplir con la fecha anunciada o a más tardar dentro de los seis meses siguientes calendario contados a partir del primer día del mes siguiente al mes de embarque originalmente anunciado.
- El exportador debe garantizar que todo el café verde o procesado cumpla las normas de calidad, así mismo deberá someterlo al control de calidad de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, antes de cualquier embarque para el exterior.
- Transportar café dentro del territorio nacional amparado por guías de tránsito, cuando estas se requieran de conformidad con las normas aduaneras.
- El exportador debe utilizar las trilladoras, tostadoras o fábricas de café soluble, según sea el caso, que se encuentren debidamente inscritas ante la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
- Pagar la contribución cafetera, establecida por la ley, previamente a la exportación de cualquier café, verde o procesado con destino al exterior.
- Pagar la reliquidación de la contribución cafetera, cuando a ello hubiere lugar.
- Mantener las condiciones demostradas para la obtención de la inscripción en el Registro de Exportadores de Café y en especial la vigencia y cuantía de la Póliza de Garantía.
- Renovar su inscripción en el Registro de Exportadores de Café, en la forma y dentro del término previstos.
- Evitar cualquier hecho que atente contra la comercialización del café colombiano y su posicionamiento en el mercado mundial.

4.5 Cancelación de la inscripción

Según el artículo octavo de la resolución en mención, el exportador, podrá solicitar al grupo operativo o a la Dirección Territorial donde estuviere inscrito, la cancelación de su inscripción en el Registro de Exportadores de Café.

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, previa las correspondientes verificaciones, autorizará la cancelación solicitada y comunicará al solicitante su decisión, para la devolución al interesado de la póliza de garantía que se encuentre vigente.

5. ASPECTOS CLAVES PARA LA EXPORTACIÓN DE CAFÉ.

Actualmente en Colombia para que una persona pueda exportar café u otro producto debe conocer los siguientes aspectos:

5.1 Clasificación Arancelaria del Café

Para poder determinar la clasificación arancelaria del café, primero se debe conocer y tener en cuenta que esta, está determinada por un sistema armonizado de designación y codificación de mercancías. Este sistema comprende una nomenclatura arancelaria, la cual permite ubicar una mercancía en particular, mediante un código numérico y una descripción del producto. Así mismo, según la Cámara de Comercio de Bogotá, a través de esta nomenclatura, se puede:

1. Identificar las mercancías de la forma más exacta posible.
2. Conocer los derechos o impuestos para ingresar al mercado.
3. Identificar los requisitos arancelarios y no arancelarios.
4. Conocer las preferencias arancelarias.

Toda esta información se puede obtener por medio de la posición arancelaria o código arancelario de cada producto, el cual abarca diez dígitos, distribuidos de la siguiente manera:

- Los seis primeros dígitos hacen referencia al código numérico del sistema armonizado, este código es común en todos los países.
- Los dígitos séptimo y octavo, son desdoblamientos propios del grupo andino – NANDINA. Es decir hacen referencia a la región específica de donde proviene el producto.
- Por último se encuentran los dígitos noveno y décimo, que son desdoblamientos introducidos por Colombia, hacen referencia al país

de donde proviene el producto. Estos dos últimos dígitos son ceros cuando una subpartida del sistema armonizado no es sub dividida.

La siguiente grafica ilustra mejor la distribución del código arancelario:

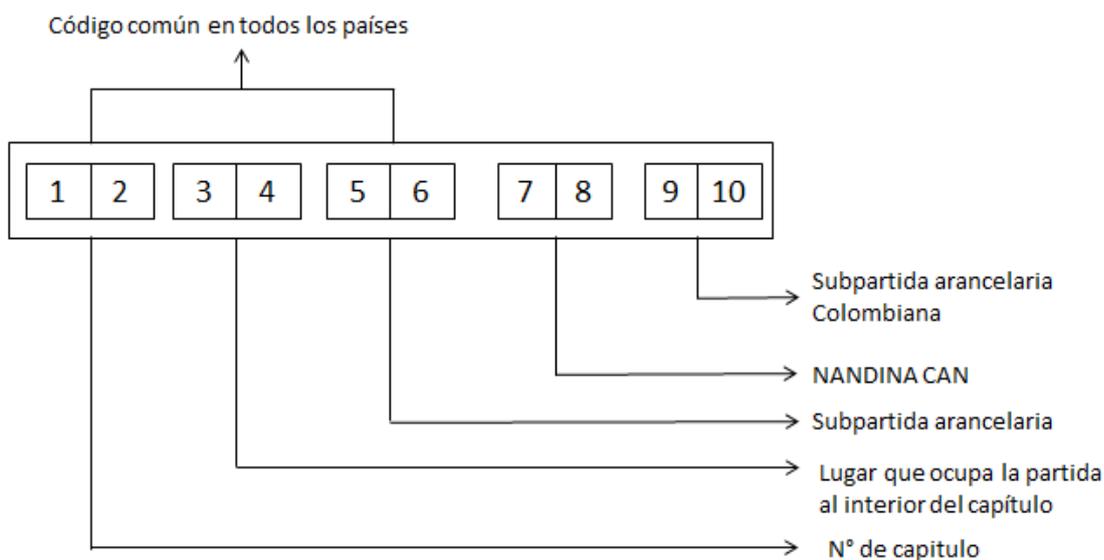


Ilustración 1 Código arancelario.

En el siguiente punto, se identificara la posición arancelaria del café.

5.1.1 Posición arancelaria del café

La posición arancelaria del café, se puede encontrar en dos fuentes de información que suministra la DIAN, la primera fuente se encuentra en el índice alfabético arancelario, donde se debe buscar por letra, allí aparece información del café con respecto a: gravamen, IVA, tarifas generales, gravámenes por acuerdos internacionales, medidas de protección comercial, régimen de comercio, bienes de capital, notas de nomenclatura, requisitos específicos de origen, documentos de soporte, características especiales, restricciones,

modalidades permitidas, descripción de la mercancía, etc. Cabe resaltar que esta información está disponible tanto para importaciones como exportaciones.

La segunda fuente es a través de las publicaciones que emite la DIAN, sobre arancel de aduanas, allí se encuentra el decreto número 4589 de 2006, el cual contiene toda la nomenclatura arancelaria. La posición arancelaria del café, se encuentra registra en el capítulo 9 del decreto en mención. Como se puede apreciar en la siguiente ilustración, hay varias posiciones arancelarias las cuales varían dependiendo de las características del producto, por tal razón se recomienda que el exportador defina con claridad el café a exportar.

Tabla 2: Designación de la Mercancía

| Código | Designación de la Mercancía | Grv(%) |
|---------------|--|--------|
| 09.01 | Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción. | |
| | - Café sin tostar: | |
| 0901.11 | - - Sin descafeinar: | |
| 0901.11.10.00 | - - - Para siembra | 10 |
| 0901.11.90.00 | - - - Los demás | 10 |
| 0901.12.00.00 | - - Descafeinado | 15 |
| | - Café tostado: | |
| 0901.21 | - - Sin descafeinar: | |
| 0901.21.10.00 | - - - En grano | 15 |
| 0901.21.20.00 | - - - Molido | 20 |
| 0901.22.00.00 | - - Descafeinado | 20 |
| 0901.90.00.00 | - Los demás | 20 |

Tabla tomada de: <http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/Documentos/Decreto4589-27DIC06ArancelAduanas.pdf>, el 8 de Diciembre de 2011.

Por ejemplo para el caso del café tostado, descafeinado el código arancelario estaría distribuido así:

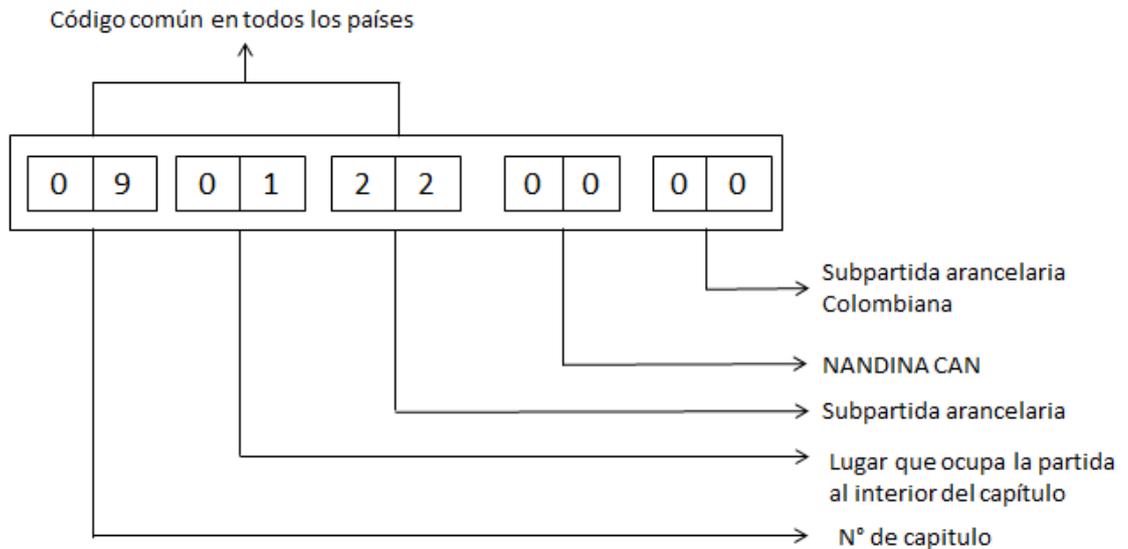


Ilustración 2 Código arancelario del café.

Un aspecto clave al momento de definir la posición arancelaria del producto, es tener en cuenta que se compara según el número de guiones. Por ejemplo para el café existirían tres grupos grandes que son: Café sin tostar, café tostado y los demás. El café sin tostar y tostado estaría dividido en sin descafeinar y descafeinado, mientras que los demás no plantea ninguna división, esta subdivisión estaría compuesta por dos guiones. Para la tercera clasificación se compararían los que contengan tres guiones es decir: para siembra y los demás o en grano o molido.

5.2 Mercados Potenciales para exportar café

Es importante definir los mercados potenciales para exportar café, debido a que dependiendo del país cambian las condiciones tanto legales, logísticas, arancelarias, aduaneras, las condiciones de acceso, los tratados o preferencias comerciales vigentes, entre otras. Para ello se recomienda hacer una investigación de mercados.

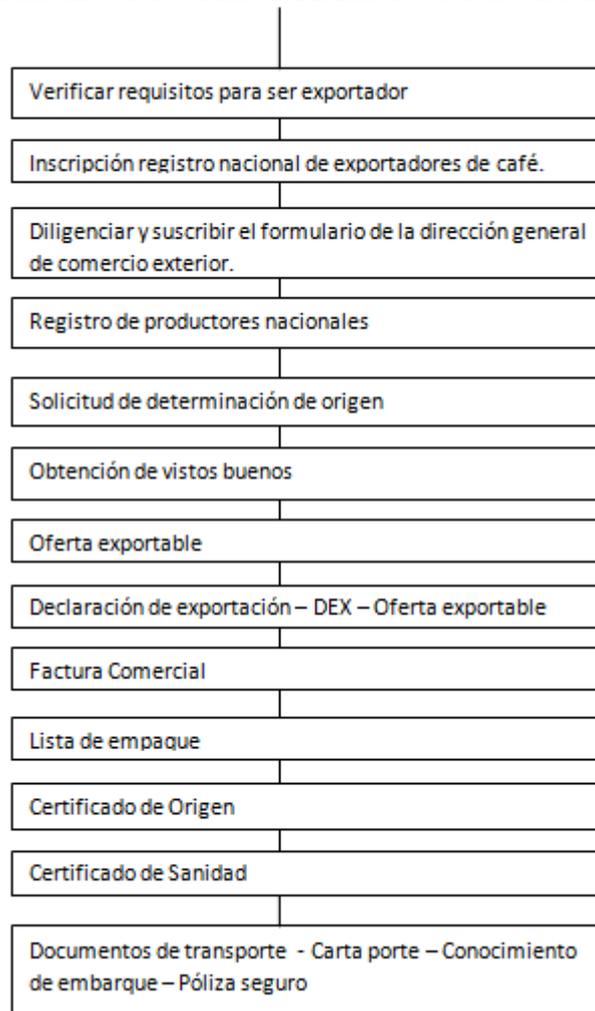
Entre los principales destinos de café Colombiano son Estados Unidos, Alemania, Japón, Portugal, España, Ecuador y Suecia.¹⁰ Los principales destinos de los cafés especiales exportados por la Federación Nacional de Cafeteros son Japón y Estados Unidos y, en menor proporción, Canadá, Suiza, Bélgica, Italia, Reino Unido, Alemania, Suecia y Finlandia.

¹⁰Exportaciones. (s.f). Recuperado el 20 de agosto de 2011, de <http://cafedecolombia.weebly.com/exportaciones-e-importaciones.html>

6. TRÁMITES Y REQUISITOS PARA EXPORTAR CAFÉ DESDE COLOMBIA

El siguiente flujo grama agrupa los documentos, requisitos y trámites necesarios para exportar café desde Colombia, cada uno de ellos será explicado en el siguiente ítem:

DOCUMENTOS TRAMITE DE EXPORTACION CAFÉ



6.1 Registro Único tributario (RUT)

De acuerdo con el decreto 2788 de 2004, se dispone que cualquier empresa o persona natural que vaya a efectuar exportaciones, debe obtener un RUT que lo habilite para tal efecto ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y además estará obligada a operar bajo Régimen Común, por adquirir la condición exportador y/o usuario aduanero.

6.2 Registro de productores nacionales, oferta exportable y solicitud de determinación de origen

Existen dos razones principales por las cuales es necesario que los exportadores de café realicen el registro de productores nacionales, oferta exportable y solicitud de determinación de origen las cuales son:

1. Obtener información sobre la producción de café Colombiano, lo cual permite conocer la oferta y así poder incrementar las ventas. Así mismo esta información es de gran relevancia para negociar Tratados de Libre Comercio, con el fin de no vulnerar los intereses de la industria nacional.
2. Tener la capacidad de emitir certificados de origen cuando fuere necesario.

Este registro se puede obtener de tres maneras, la primera de ellas es a través del Ministerio de Comercio, industria y turismo, donde se debe diligenciar y radicar el formulario 02. La segunda manera es diligenciar y radicar el formulario 02 virtualmente a través del módulo FUCE - Formulario Único de Comercio Exterior, que se encuentra disponible en el sistema VUCE- Ventanilla Única de Comercio Exterior. Por último, el registro lo puede realizar un tercero, a través del FUCE, a favor del exportador.

Cabe resaltar que para poder realizar el registro virtualmente se debe comprar una firma digital, la cual es expedida por la certicamara, así como descargar el aplicativo (software) que vende el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y, por último, solicitar al Ministerio un nombre de usuario y contraseña para realizar trámites a través de VUCE.¹¹

6.3 Solicitud de certificado de origen – Certificate of origin

El certificado de origen es un trámite que solo es necesario realizarlo para productos que estén cobijados por una preferencia arancelaria, puesto que permite obtener los beneficios preferenciales de los acuerdos comerciales en el país de destino, así mismo, es utilizado para despachar la mercancía. En el caso del café existen múltiples preferencias arancelarias. Este certificado se puede obtener a través del VUCE, el cual tiene un valor de \$10.000.

6.4 Obtención de los vistos buenos para exportación

Dentro de los documentos que se deben anexar para el proceso de exportación, se encuentran los vistos buenos, estos son emitidos por otras entidades relacionadas con el sector cafetero, tales como:

- Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

A través del VUCE, se puede consultar todos los vistos buenos que requiere un producto en particular para ser exportado.

6.5 Documentos de soporte necesarios para exportar café según cada clase

¹¹ “Herramientas claves para un proceso de exportación”. Cámara de Comercio de Bogotá.

Teniendo en cuenta como base, el perfil de la mercancía elaborado por la DIAN (Dirección de Impuestos y adunas nacionales de Colombia), se expondrá los documentos de soporte necesarias para exportar café desde Colombia, cada una de las tablas indica una posición arancelaria diferente:

6.5.1 Café sin tostar, descafeinado¹²

Tabla 3: Documentos soporte para exportaciones – Café sin tostar, descafeinado.

| Documentos soporte para exportaciones – 0901120000 | | | |
|---|-----------------|-------------|-------------|
| Documento - Entidad | Trámite | Requisito | Electrónico |
| Certificado de contribución cafetera - Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia | EMBARQUE/DESEMB | OBLIGATORIO | NO |
| Certificado de Exportación - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos | PREVIO | OPCIONAL | SI |
| Certificado de no obligatoriedad - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos | PREVIO | OPCIONAL | SI |
| Certificado de reposo - Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia | PREVIO | OPCIONAL | NO |
| Certificado fitosanitario - Instituto Colombiano Agropecuario | EMBARQUE/DESEMB | OPCIONAL | NO |
| Guía de tránsito - Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia | PREVIO | OPCIONAL | NO |

Tabla tomada de:

<https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefDocumentosPopUp.faces?nomenclatura=37378&codNomenclatura=0901120000&componente=10®imen=2&fechaConsulta=20111208&modoPresentacionSeleccionBO=dialogo>, el 8 de Diciembre de 2011.

6.5.2 Café sin tostar, sin descafeinar, para siembra¹³

Tabla 4: Documentos soporte para exportaciones – Café sin tostar, sin descafeinar, para siembra.

| Documentos soporte para exportaciones – 090111000 | | | |
|---|-----------------|-------------|-------------|
| Documento - Entidad | Trámite | Requisito | Electrónico |
| Certificado de contribución cafetera - Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia | EMBARQUE/DESEMB | OBLIGATORIO | NO |
| Certificado de Exportación - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos | PREVIO | OPCIONAL | SI |
| Certificado de no obligatoriedad - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos | PREVIO | OPCIONAL | SI |
| Certificado de reposo - Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia | PREVIO | OPCIONAL | NO |
| Certificado fitosanitario - Instituto Colombiano Agropecuario | EMBARQUE/DESEMB | OPCIONAL | NO |
| Guía de tránsito - Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia | PREVIO | OPCIONAL | NO |

Tabla tomada de:

<https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefDocumentosPopUp.faces?nomenclatura=37366&codNomenclatura=090111000&componente=10®imen=2&fechaConsulta=20111208&modoPresentacionSeleccionBO=dialogo>, el 8 de Diciembre de 2011.

¹² Perfil de la mercancía. (s.f). Recuperado el 28 de agosto de 2011, de <https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefResultadoConsNomenclaturas.faces>

¹³Perfil de la mercancía. (s.f). Recuperado el 28 de agosto de 2011, de <https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefResultadoConsNomenclaturas.faces>

6.5.3 Café tostado, descafeinado¹⁴

Tabla 5: Documentos soporte para exportaciones – Café tostado, descafeinado.

| Documentos soporte para exportaciones – 0901220000 | | | |
|---|-----------------|-------------|-------------|
| Documento - Entidad | Trámite | Requisito | Electrónico |
| Certificado de contribución cafetera - Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia | EMBARQUE/DESEMB | OBLIGATORIO | NO |
| Certificado de Exportación - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos | PREVIO | OPCIONAL | SI |
| Certificado de no obligatoriedad - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos | PREVIO | OPCIONAL | SI |
| Certificado de reposo - Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia | PREVIO | OPCIONAL | NO |
| Certificado fitosanitario - Instituto Colombiano Agropecuario | EMBARQUE/DESEMB | OPCIONAL | NO |
| Guía de tránsito - Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia | PREVIO | OPCIONAL | NO |

Tabla tomada de:

<https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefDocumentosPopUp.faces?nomenclatura=37408&codNomenclatura=0901220000&componente=10®imen=2&fechaConsulta=20111208&modoPresentacionSeleccionBO=dialogo>, el 8 de Diciembre de 2011.

6.5.4 Café tostado, sin descafeinar, en grano¹⁵

Tabla 6: Documentos soporte para exportaciones- Café tostado, sin descafeinar, en grano.

| Documentos soporte para exportaciones – 0901211000 | | | |
|---|-----------------|-------------|-------------|
| Documento - Entidad | Trámite | Requisito | Electrónico |
| Certificado de contribución cafetera - Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia | EMBARQUE/DESEMB | OBLIGATORIO | NO |
| Certificado de Exportación - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos | PREVIO | OPCIONAL | SI |
| Certificado de no obligatoriedad - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos | PREVIO | OPCIONAL | SI |
| Certificado de reposo - Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia | PREVIO | OPCIONAL | NO |
| Certificado fitosanitario - Instituto Colombiano Agropecuario | EMBARQUE/DESEMB | OPCIONAL | NO |
| Guía de tránsito - Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia | PREVIO | OPCIONAL | NO |

Tabla tomada de:

<https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefDocumentosPopUp.faces?nomenclatura=37388&codNomenclatura=0901211000&componente=10®imen=2&fechaConsulta=20111208&modoPresentacionSeleccionBO=dialogo>, el 8 de Diciembre de 2011.

¹⁴ Perfil de la mercancía. (s.f). Recuperado el 28 de agosto de 2011, de <https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefResultadoConsNomenclaturas.faces>

¹⁵ Perfil de la mercancía. (s.f). Recuperado el 28 de agosto de 2011, de <https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefResultadoConsNomenclaturas.faces>

6.5.5 Café tostado, sin descafeinar, molido¹⁶

Tabla 7: Documentos soporte para exportaciones- Café tostado, sin descafeinar, molido.

| Documentos soporte para exportaciones – 0901212000 | | | |
|---|-----------------|-------------|-------------|
| Documento - Entidad | Trámite | Requisito | Electrónico |
| Certificado de contribución cafetera - Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia | EMBARQUE/DESEMB | OBLIGATORIO | NO |
| Certificado de Exportación - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos | PREVIO | OPCIONAL | SI |
| Certificado de no obligatoriedad - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos | PREVIO | OPCIONAL | SI |
| Certificado de repeso - Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia | PREVIO | OPCIONAL | NO |
| Certificado fitosanitario - Instituto Colombiano Agropecuario | EMBARQUE/DESEMB | OPCIONAL | NO |
| Guía de tránsito - Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia | PREVIO | OPCIONAL | NO |

Tabla tomada de:

<https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefDocumentosPopUp.faces?nomenclatura=37398&codNomenclatura=0901212000&componente=10®imen=2&fechaConsulta=20111208&modoPresentacionSeleccionBO=dialogo>, el 8 de Diciembre de 2011.

Como se puede apreciar en las tablas anteriores, los documentos para estas posiciones arancelarias son los mismos. Cabe resaltar que para este tipo de mercancía o producto, no se permite exportar muestras sin valor comercial.

6.6 Documentos para la Declaración de Exportación - DEX o Export License

Legalmente según el decreto 2883 de 2008 en Colombia, el exportador debe contratar una agencia de aduanas autorizada, para todo lo relacionado con procedimientos aduaneros para exportación, esto aplica siempre y cuando el monto sea superior a USD 10.000; en el caso de que el monto sea inferior a este valor el exportador podrá actuar directamente ante la DIAN.

Una vez definido este aspecto, el exportador o el representante de la agencia de aduanas autorizadas, deberá presentarse ante la administración de

¹⁶ Perfil de la mercancía. (s.f). Recuperado el 28 de agosto de 2011, de <https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefResultadoConsNomenclaturas.faces>

aduanas del puerto de despacho de la mercancía, para realizar la declaración de exportación. Para este trámite se debe a obtener los siguientes documentos: Factura Comercial, lista de empaque, certificado de origen, vistos buenos de exportación y documento de transporte. En la parte de documentos de transporte, se describe detalladamente cada uno de ellos.

6.7 Documentos de Transporte

A lo largo de todo el proceso de exportación, se deben incluir los siguientes documentos de transporte, para poder llevar a cabo la operación en el tiempo estimado y sin la necesidad de incurrir en más recursos:

6.7.1 Factura Comercial o Commercial Invoice

- Contiene información específica de la negociación, tales como datos del exportador e importador, la descripción de los artículos, precios, información de pago y términos de negociación.
- De igual forma sirve como comprobante de la venta o como contrato comercial.
- Lo exigen para el proceso de exportación en el país de origen y para el proceso de importación en el país de destino.
- Es necesaria para el cálculo de los impuestos y aranceles por parte de la aduana.
- Lo debe emitir el vendedor.
- Se utiliza al despachar la mercancía.

6.7.2 Lista de Empaque o packing list

- Documento que contiene información sobre la forma de embalaje de las mercancías, el contenido de los diferentes envases y especifica los pesos y dimensiones de la misma.

- Este documento es de vital importancia, para el llenado de contenedores en puerto de origen, ya sea FCL (Full container load) o LCL (Less container load).
- Lo debe emitir el vendedor
- Se utiliza para despachar la mercancía.

6.7.3 Conocimiento de embarque o documento de transporte

- Este documento depende del medio de transporte que se utilice, para el caso marítimo, se necesita conocimiento de embarque o Bill of landing (B/L).
- El B/L representa el recibo de consignación y entrega de la carga a la naviera o a su representante, así mismo es el contrato de transporte de la carga.
- Debe ser emitido por la naviera o por el representante (Freight forwarder).
- Se utiliza al entregar la carga a bordo del buque.

6.7.4 Carta porte o manifiesto de carga terrestre – Consignment note

- Este documento es el contrato de transporte de carga terrestre, así mismo es el recibo de consignación y entrega de la carga al transportador.
- Lo emite el transportador para embarques terrestres, por carretera o por tren.
- Se utiliza al entregar la carga al transportador terrestre.

6.7.5 Carta porte OTM – Consignment note MTO

- Este documento solo es necesario cuando se utiliza transporte multimodal o cuando hay combinación de diferentes tipos de transporte.

- Representa el recibo de consignación y entrega de la carga al operador.
- Es el contrato de transporte de carga.
- Lo debe emitir el operador de transporte multimodal – OTM
- Se utiliza al entregar la mercancía al operador.

6.7.6 Póliza de seguro - Insurance Policy

- La póliza de seguro, certifica que la carga está asegurada durante el transporte.
- Debe ser emitida por el corredor de seguros o la aseguradora.
- Se utiliza antes de embarcar la mercancía.

6.8 Procedimiento de Diligenciamiento de la declaración de cambio.

El banco de la república, es la entidad encargada de controlar el flujo de divisas en Colombia. Con el propósito de controlar la especulación financiera y el lavado de activos, todos los exportadores que ingresen divisas al país a través de los reguladores del mercado cambiario (bancos comerciales, corporaciones financieras, casas de cambio, sociedades comisionistas de bolsa), deben registrar y justificar el ingreso de dichas divisas. Para este efecto, una vez recibido el pago, el exportador debe diligenciar la declaración de cambio - formulario 02 del banco de la republica el cual podrá descargar en la página web o solicitarlo en cualquiera de los intermediarios del mercado cambiario.¹⁷

6.9 Autorización despacho de la mercancía

Como trámite final se debe obtener la autorización del embarque emitida por la DIAN, a través de la plataforma virtual MUISCA. Esta autorización se obtiene siempre y cuando se hayan cumplido las formalidades aduaneras y todas las condiciones pactadas con el comprador, en cuenta a forma de pago, incoterm, etc.

¹⁷Seminario tramite de exportación de bienes. (s.f). Recuperado el 02 de septiembre de 2011, de http://camara.ccb.org.co/documentos/4219_tramites_para_exportar.pdf

7. LOGÍSTICA INTERNACIONAL

En la parte de logística internacional, es de vital importancia establecer los parámetros bajos los cuales se va a realizar la exportación del producto, para así poder determinar la cadena de valor del café. A continuación se explicara cada uno de estos parámetros:

7.1 Modalidades de Exportación

En Colombia actualmente, se utilizan para el comercio internacional diez modalidades de exportación, las cuales son: definitiva, temporal para perfeccionamiento pasivo, temporal para reimportación en el mismo estado, reexportación, reembarque, trafico postal y envíos urgentes, de muestras sin valor comercial, temporales realizadas por viajeros, de menajes y por último la modalidad de programas especiales de exportación – PEX.

A continuación se detallara las modalidades de exportación que son más utilizadas por los exportadores de café en Colombia, es importante resaltar que el tipo de modalidad que escoja el exportador, debe quedar claramente registrado en la declaración de exportación – DEX.

7.1.1 Exportación definitiva¹⁸

Regula la salida de mercancías nacionales o nacionalizadas del territorio aduanero nacional para uso o consumo definitivo en otro país o para una zona franca de bienes y servicios.

Esta es una de las modalidades de exportación más utilizadas en el sector cafetero debido a que implica la exportación del producto a cambio de un pago

¹⁸Modalidades de exportación. (s.f). Recuperado el 28 de agosto de 2011, de <http://asesoriasencomercioexterior.weebly.com/modalidades-de-exportacion.html>

económico previamente establecido. De igual forma como es bien sabido el café es un producto perecedero, por lo cual se busca siempre un único punto de destino y consumo, tal y como lo indica esta modalidad de exportación.

7.1.2 Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo

Una exportación temporal para perfeccionamiento pasivo aplica cuando al producto se le va a hacer una transformación, elaboración o reparación en el exterior o en una zona franca de bienes y servicios. La DIAN, determina el tiempo para realizar dichos procesos, normalmente establece un periodo de seis meses; cabe resaltar que una vez terminado estos procesos la mercancía debe ser reimportada, cumpliendo con el tiempo establecido, de lo contrario el exportador asumirá las sanciones y multas legales.

En el caso del café, algunos exportadores utilizan esta modalidad cuando tienen fábricas en otros países y necesitan darle valor agregado a su producto, aunque en realidad la mayoría de los procesos se realizan en Colombia.

7.1.3 Temporal para reimportación en el mismo estado¹⁹

Esta modalidad de exportación hace referencia a la salida temporal de mercancías nacionales o nacionalizadas del territorio aduanero nacional, para atender una finalidad específica en el exterior, en un plazo determinado, durante el cual deberán ser reimportadas sin haber experimentado modificación alguna, con excepción del deterioro normal originado en el uso que de ellas se haga.

¹⁹Modalidades de exportación. (s.f). Recuperado el 28 de agosto de 2011, de <http://asesoriasencomercioexterior.weebly.com/modalidades-de-exportacion.html>

Este tipo de modalidad de exportación, es muy poco usada entre los exportadores Colombianos de café, puesto que implica un mayor costo a nivel de distribución del producto, lo cual hace que baje la rentabilidad del negocio.

7.1.4 Tráfico postal y envíos urgentes²⁰

Los exportadores de café en Colombia, utilizan esta modalidad cuando necesitan mandar a sus clientes catálogos comerciales, folletos o algún tipo de paquete que contenga información del producto. Los paquetes o envíos deben cumplir con un valor (no debe exceder más de los mil dólares de los Estados Unidos de Norte América – US\$1.000), un peso y unas dimensiones establecidas por la DIAN. Este tipo de exportación se realiza a través de empresas de correos.

7.1.5 Programas especiales de exportación – PEX²¹

Es la operación mediante la cual un residente en el exterior compra materias primas, insumos, material de empaque o envases, a un productor residente en Colombia. Este tipo de modalidad aplicaría en lo relacionado a la exportación y compra por parte del cliente de materias primas. Los exportadores Colombianos, normalmente utilizan para esta modalidad el café sin tostar, sin descafeinar para siembra.

7.2 Contenedores utilizados en el proceso de exportación del café y capacidad

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, permite exportar el café en dos tipos de contenedores, el primero de 20 pies y el segundo de 40 pies,

²⁰ Modalidades de exportación. (s.f). Recuperado el 28 de agosto de 2011, de <http://asesoriasencomercioexterior.weebly.com/modalidades-de-exportacion.html>

²¹ Modalidades de exportación. (s.f). Recuperado el 28 de agosto de 2011, de <http://asesoriasencomercioexterior.weebly.com/modalidades-de-exportacion.html>

siempre y cuando estos sean clasificados como aptos café, esto significa que deben estar en perfecto estado, sin entradas de luz, sin olores fuertes, sin abolladuras, sin oxido en su parte interna, entre otras cosas. Lo anterior, con el fin de garantizar la calidad y las características del café.

A parte de esto es necesario que el producto vaya bien acomodado dentro del contenedor para poder evitar que se mueva y sufra daños.

7.2.1 Capacidad de los Contenedores

Tabla 8: Capacidad de los Contenedores

| Contenedor - Estándar | Capacidad |
|------------------------------|---|
| 20 Pies | 250 y 275 sacos de 70 kg. A granel el equivalente a 300 sacos. |
| 40 Pies | 300 y 350 sacos de 70 kg. |

7.3 Puertos marítimos más utilizados en la exportación de Café desde Colombia

Según el informe “Movimiento de carga en los puertos marítimos Colombianos consolidado Enero- Septiembre 2011”, presentado por Superintendencia de puertos y transportes del Ministerio de Transporte, el total de comercio exterior equivale al 7%, para un total de 90.931.497,93 toneladas. Con un porcentaje mayor, estaría el tránsito internacional con un 83%, tal y como lo indican las siguientes ilustraciones:

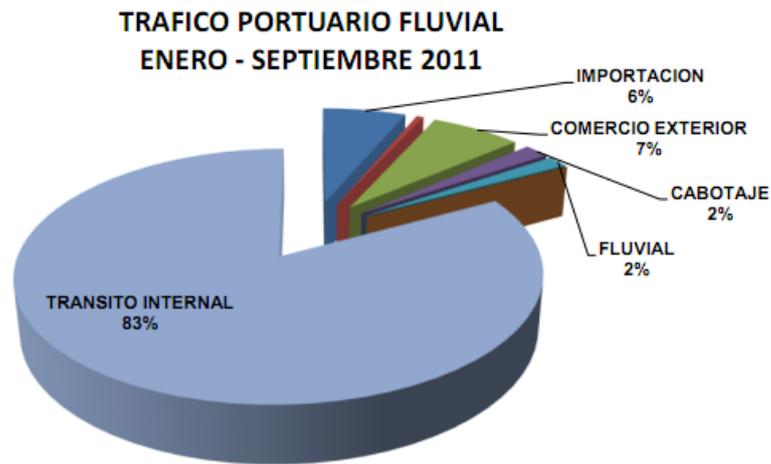
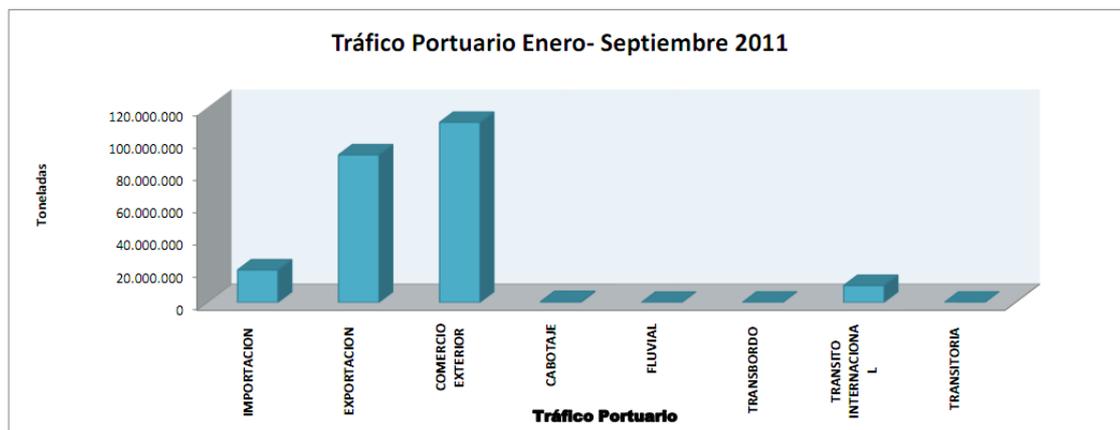


Imagen tomada de:
<http://supertransporte.gov.co/super/phocadownload/Estadisticas/Puertos/InformeConsolidado%20Enero-Septiembre%202011.pdf>, el 8 de Diciembre de 2011.

Ilustración 3: Tráfico Portuario Fluvial Enero – Septiembre 2011



Oficina de Planeación - Supertransporte

Imagen tomada de:
<http://supertransporte.gov.co/super/phocadownload/Estadisticas/Puertos/InformeConsolidado%20Enero-Septiembre%202011.pdf>, el 8 de Diciembre de 2011.

Ilustración 4: Tráfico portuario Enero – Septiembre 2011 en Toneladas

Así mismo este informe, permite inferir a través de la siguiente grafica que los cuatro puertos principales de embarque más utilizados para exportar café son: Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Buenaventura. Debido a que el café normalmente es transportado en contenedores o a granel.

TIPO DE CARGA POR ZONA PORTUARIA

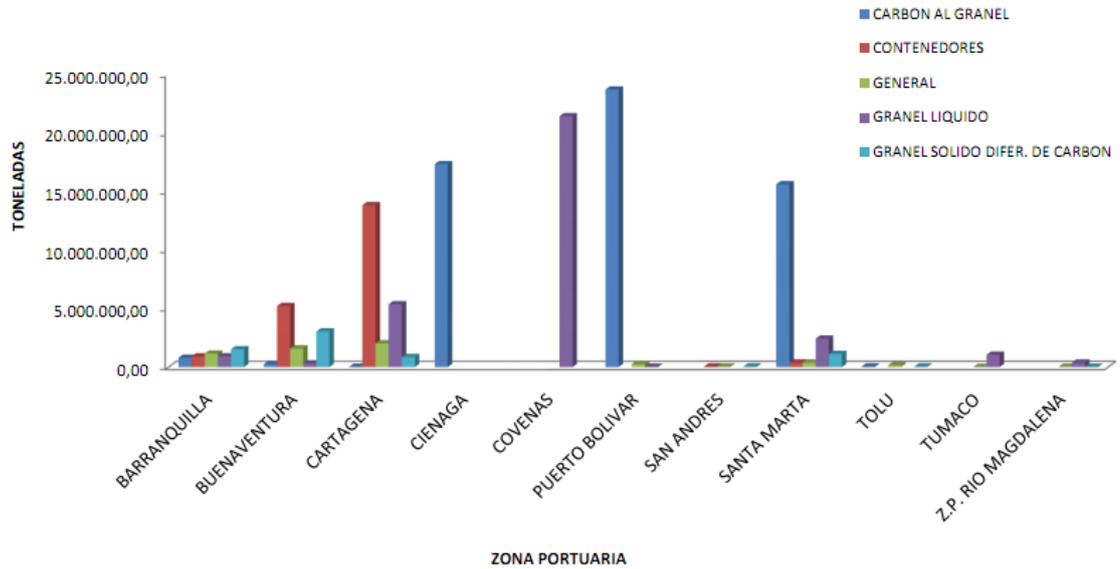


Imagen tomada de:

<http://supertransporte.gov.co/super/phocadownload/Estadisticas/Puertos/InformeConsolidado%20Enero-Siete%20de%20Diciembre%202011.pdf>, el 8 de Diciembre de 2011.

Ilustración 5: Tipo de carga por zona portuaria

Estas son las toneladas transportadas por cada una de las zonas portuarias tanto a nivel de contenedores como de granel sólido:

Tabla 9: Movimiento de carga en toneladas por zona portuaria.

| Zona Portuaria | Contenedores - tons | Granel sólido - tons |
|----------------|---------------------|----------------------|
| Barranquilla | 916.435,96 | 1.520.778,19 |
| Buenaventura | 5.197.900,81 | 3.033.276,55 |
| Cartagena | 13.813.186,03 | 854.225,16 |
| Santa Marta | 372.384,00 | 110.888,00 |

De estos puertos Cartagena, Santa Marta y Barranquilla pertenecen a la costa atlántica y Buenaventura a la costa pacífica de Colombia, en el siguiente mapa se puede observar mejor esta división:

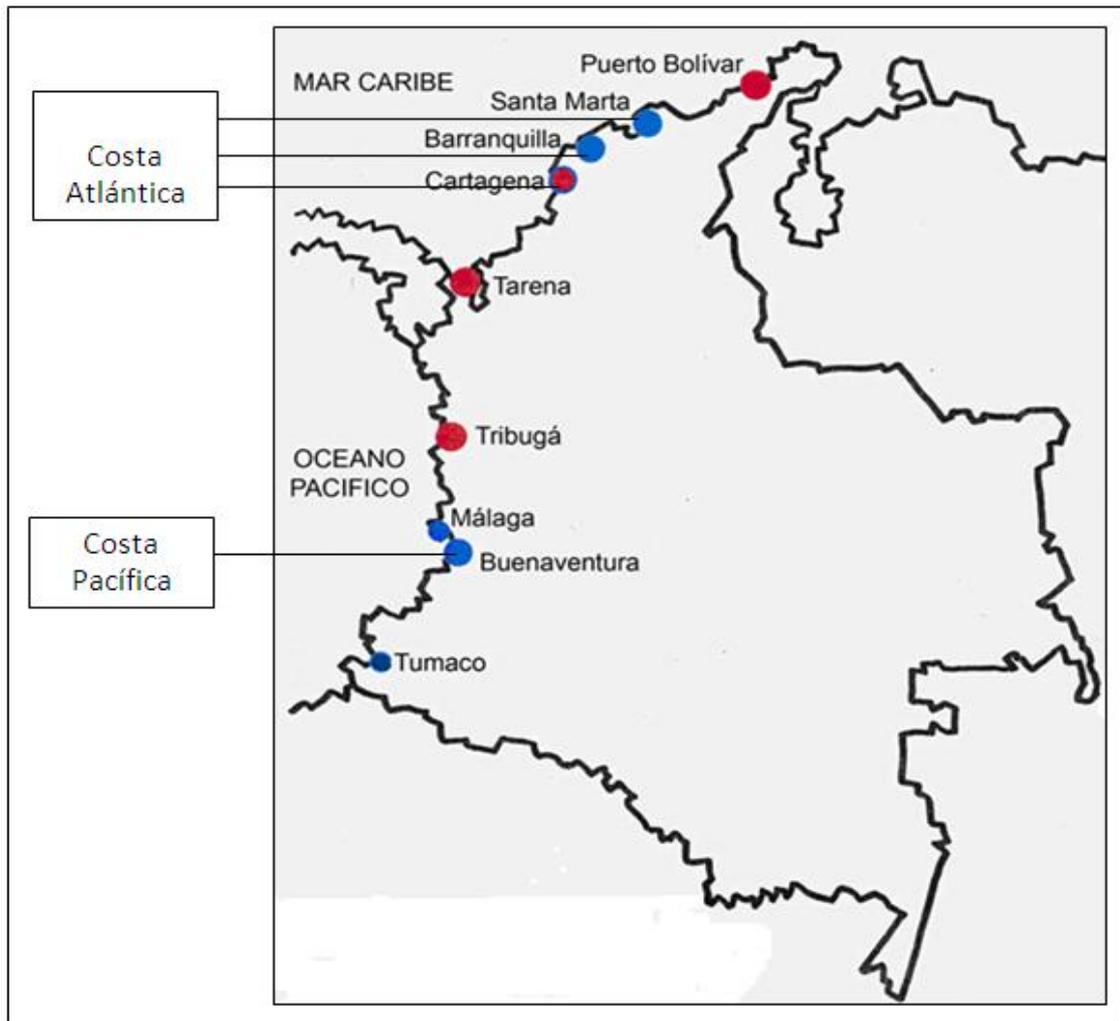


Ilustración 6: Puertos de embarque en Colombia

Imagen tomada de:

http://1.bp.blogspot.com/_NGg7GXoA9JM/TE9Tc4esbeI/AAAAAAAAAEI/vvbTJ9T9fkA/s1600/mapa20puertos20de20colocl7.jpg, el 29 de Agosto de 2011.

El identificar el puerto desde el cual se va a embarcar el café es de vital importancia, puesto que así se puede calcular el costo de transporte interno y todo lo relacionado con el transporte internacional a nivel de documentos, aduanas, clima, entre otros aspectos.

7.4 Rutas frecuentes y tiempos de tránsito internacional

Según la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, las rutas más frecuentes utilizadas por los exportadores de café colombiano, suscritos a esta federación, son los siguientes:

Tabla 10: Rutas frecuentes

| DESTINO | TIEMPO APROXIMADO - DÍAS |
|--|-----------------------------|
| Cartagena – Costa Este Estados Unidos | 4 - 8 |
| Cartagena – Costa Oeste Estados Unidos | 12 - 15 |
| Cartagena – Europa Norte | 13 - 15 |
| Buenaventura – Costa Este Estados Unidos | 8 - 10 |
| Buenaventura –Costa Oeste Estados Unidos | 12 - 15 |
| Buenaventura – Europa Norte | 17 - 19 |
| Buenaventura – Japón | 28- 32 |

Tabla tomada de: <http://www.federaciondecafeteros.org/particulares/es/faqs/logistica/>, el 29 de Agosto de 2011.

Como se puede apreciar en la tabla, las rutas más óptimas en términos de días de tránsito marítimo, son punto de origen desde Cartagena o Buenaventura a punto de destino Costa este de estados Unidos, ya que tiene una duración de 4 a 10 días. Por dicha razón, se le recomienda al exportador buscar posibles clientes en este punto geográfico, puesto implican un menor costo de distribución y como bien se sabe, este costo equivale al 70% a nivel logístico.

7.5 Principales navieras del mundo con presencia en Colombia

En la siguiente tabla se puede observar el ranking de las 20 principales navieras del mundo según el movimiento de TEU'S:

Tabla 11: Veinte principales navieras del mundo

| Rnk | Operator | Total | |
|-----|----------------------------------|-----------|-------|
| | | TEU | Ships |
| 1 | APM-Maersk | 2,518,522 | 656 |
| 2 | Mediterranean Shg Co | 2,095,514 | 477 |
| 3 | CMA CGM Group | 1,345,565 | 400 |
| 4 | COSCO Container L. | 646,310 | 147 |
| 5 | Hapag-Lloyd | 643,667 | 146 |
| 6 | APL | 617,424 | 146 |
| 7 | Evergreen Line | 614,278 | 166 |
| 8 | CSCL | 533,867 | 149 |
| 9 | Hanjin Shipping | 468,952 | 99 |
| 10 | MOL | 435,469 | 99 |
| 11 | Hamburg Süd Group | 402,944 | 115 |
| 12 | NYK Line | 402,901 | 101 |
| 13 | OOCL | 400,870 | 84 |
| 14 | CSAV Group | 391,396 | 87 |
| 15 | Yang Ming Marine Transport Corp. | 355,182 | 86 |
| 16 | K Line | 337,002 | 78 |
| 17 | Zim | 324,781 | 93 |
| 18 | Hyundai M.M. | 296,367 | 62 |
| 19 | PIL (Pacific Int. Line) | 275,911 | 144 |
| 20 | UASC | 231,533 | 55 |

Imagen tomada de: <http://www.alphaliner.com/top100/index.php>, el 7 de Diciembre de 2011.

De estas veinte navieras, hay cinco de ellas que se destacan por prestar excelente servicio en Colombia, las cuales son:

1. APM Maersk
2. CMA CGM Container L.
3. Hapag Lloyd
4. Hamburg Sud Group
5. NYK line

Es importante que el exportador, tenga en cuenta la naviera que va a realizar el proceso de la DFI, debido a que de esto depende que se cumplan los tiempos estimados y las condiciones estipuladas entre las partes, así mismo que la

mercancía llegue en las condiciones adecuadas, de igual forma en el caso de que se presente algún inconveniente haya una empresa seria que responda por los daños.

7.6 Empaques aptos para exportar café²²

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, exporta el café verde en dos tipos de empaques: fique y polipropileno. Puesto que el primero de ellos permite la transpiración del café, es amigable con el medio ambiente al ser 100% biodegradable y así mismo permite grandes arrumes.

El segundo de ellos, abarca dos grandes grupos los big bags y los Jumbo liner. Los big bags o súper también permiten la transpiración del café y son reutilizables, pero adicional a esto tienen una capacidad de almacenamiento mucho mayor, la cual está entre 1000 a 1300 kilos de café verde. Por otro lado los Jumbo Liner, permiten la transpiración del café, pero no son reutilizables y al igual que los súper generan una disminución en los costos logísticos por manipuleo.

Tabla 12: Empaques para exportación.

| Tipo de Café | Empaque | | Características | |
|--------------|---------------|-------------|---|-------|
| Café Verde | Fique | | Ancho | 70 cm |
| | | | Largo | 95 cm |
| | Polipropileno | Big Bags | Gráneles sólidos | |
| | | Jumbo Liner | Gráneles sólidos, para contenedores de 20 pies. | |

A parte de estos dos tipos de empaque a nivel mundial se está utilizando sacos elaborados con fibra de yute, puesto que es un material que permite ser blanqueado o teñido con facilidad y es biodegradable.

²² Tipo de empaques que utiliza la FNC para exportar el café. (s.f). Recuperado el 31 de agosto de 2011, de <http://www.federaciondecafeteros.org/particulares/es/faqs/logistica/>

Un aspecto importante a tener en cuenta al momento de elegir el empaque del café, es que la marcación de los sacos de fique, debe haber sido realizada con tintas naturales que no afecten la calidad del producto. De lo contrario, es muy posible que la Federación no acepte el café para ser exportado.

8. CADENA DE DFI DEL CAFÉ - Distribución Física Internacional

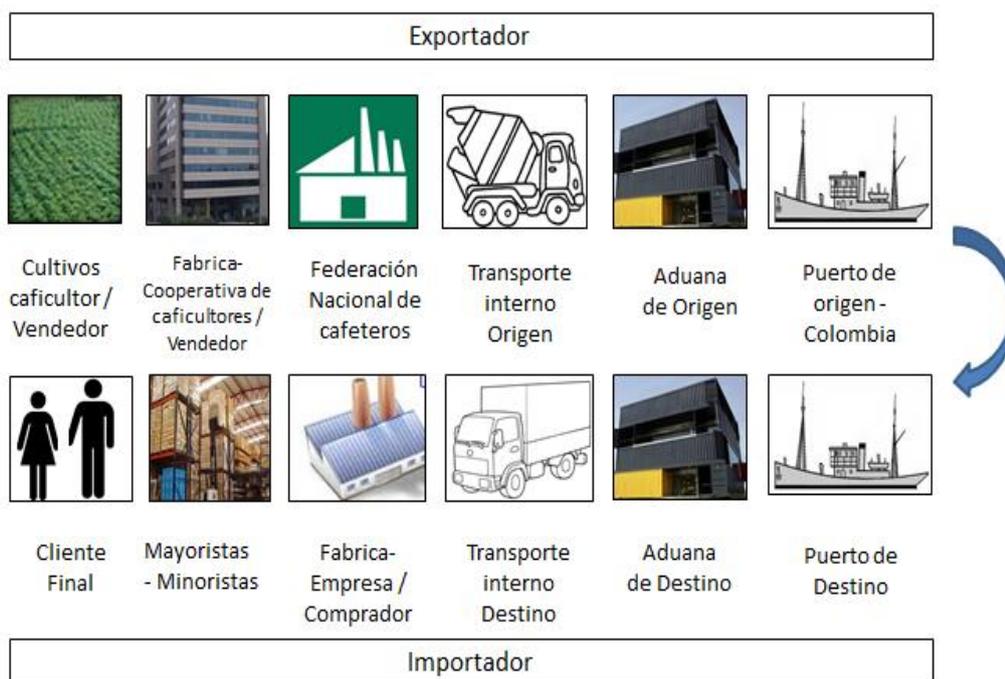


Ilustración 7: DFI del café.

La Cadena de valor del café, empieza en los cultivos de los caficultores, los cuales se encargan de todo el proceso para la obtención del producto. Actualmente la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, maneja dos líneas en la distribución física internacional del café.

La primera de ellas, empieza con la obtención del fruto fresco de la chacra o de los cultivos, allí se aplica un proceso seco para obtener cerezo. En la segunda línea, se le aplica al café un proceso húmedo para obtener pergamino lavado. Una vez terminado el proceso, la Federación Nacional de Cafeteros, le compra a los caficultores todo el café apto para consumo humano, a través de cooperativas organizadas por estos, en total existen 38 de estas, distribuidas en 488 puntos de compra ubicados en las zonas cafeteras de Colombia.

Este café que compra la Federación, es trasladado a las diferentes bodegas dependiendo los requerimientos de los clientes, donde se divide los granos

de café que están sin lavar y los lavados, con el fin de someterlos a una inspección para analizar si cumplen o no con los requerimientos de calidad, el objetivo principal de esto es determinar y separar el café que sirve para exportación, del café que se queda para consumo nacional.

Después, como cuarto eslabón de la cadena de valor del café, se tiene el transporte interno, desde las diferentes bodegas o instalaciones de la Federación hasta la aduana de origen, allí se tiene un agente de aduanas delegado por la Federación, conocido como la inspección cafetera, ellos se encargan de hacer todos los trámites aduaneros inherentes al proceso de exportación. Una vez realizados todos estos trámites y siempre y cuando la Federación Nacional de Cafeteros, haya obtenido el pago total o parcial de la mercancía por parte del comprador, se procede a solicitar la autorización de embarque (salida de la mercancía del territorio aduanero nacional con documento de transporte) para que la mercancía sea cargada y despachada en el modo de transporte convenido.

Posterior a esto, cuando la mercancía arriba al puerto de destino, se procede a hacer el descargue, almacenamiento y cargue del café en el medio de transporte interno (esto depende de la negociación), así como a hacer los trámites legales.

Los sitios más comunes a los cuales llega el café en el país de destino, son a compañías procesadoras donde se obtiene el café instantáneo y el café tostado molido o a casas de café donde solo se obtiene café tostado molido. Las compañías procesadoras abarcan el mercado de tiendas minoristas para hogar, las casas de café distribuyen a comerciantes y despenseros, los cuales serían los clientes finales de la cadena de valor del café.

Cabe resaltar, que la cadena de valor del café, que se describió anteriormente, hace referencia al incoterm DDP, puesto que se entiende que el vendedor entrega la mercancía nacionalizada en el lugar de destino convenido.

Normalmente, el término de negociación que utilizan los exportadores de café en Colombia es FOB, puesto que la responsabilidad del exportador solo va hasta que el contenedor se encuentra a bordo del buque, lo cual implica incurrir en menores costos a un menor riesgo.

9. COSTOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE EXPORTACIÓN DEL CAFÉ

Uno de los aspectos básicos, para que la exportación de café, se convierta en una inversión rentable, es tener en cuenta todos los costos asociados a este y saber cómo minimizarlos. Para ello se debe conocer que el precio de exportación va a ser igual al costo del café (mercado interno), más la utilidad, más los costos referentes a la distribución física internacional – DFI, expresado en una fórmula sería:

Precio de exportación del café = costo del café (mercado interno) + utilidad+ DFI.

Más en detalle, el precio de exportación del café, haría referencia al precio de venta que le permite al exportador recuperar los costos vinculados con la exportación más un margen de utilidad razonable. El costo del café, serían todos los desembolsos y deducciones necesarios para producir y vender el café. La utilidad sería la ganancia que se obtiene de la diferencia entre el costo del café y el precio de venta, y por último los costos asociados con la DFI, serían todos aquellos costos en los que se incurre por ubicar un producto en el mercado internacional, cumpliendo con los términos negociados entre el vendedor y el comprador, tales como: transporte, documentación, aduanas, condiciones de salida y de entrada al mercado objetivo.²³

De igual forma, los costos relacionados con la DFI, dependen del incoterm negociado entre el vendedor y el comprador, ya que este determina en qué punto se debe entregar el café, quien es el responsable de tramitar los documentos y presentarlos ante la aduana, así como los riesgos y los

²³ Taller práctico. Costeo de exportaciones: Pieza clave para la competitividad e internalización de su empresa. (s.f). Recuperado el 02 de septiembre de 2011, http://camara.ccb.org.co/documentos/2833_taller_de_costeo.pdf

gastos relacionados. A continuación se describirá como se relaciona cada incoterm con los costos de la cadena de la DFI del café.

9.1 Incoterms – International Commerce Terms

Según la Cámara de Comercio de Bogotá, en el proceso de exportación de un producto, se atraviesan tres trayectos geográficos distintos, relacionados con su correspondiente incoterm:

1. EXW - FOB – Costos en el país exportador.

La mercancía saldría de las instalaciones de la federación nacional de cafeteros o directamente de los cultivos donde se tiene almacenado el café, vía terrestre, con destino al puerto colombiano convenido. Cabe resaltar, que con el incoterm FOB, el café debe ser entregado a bordo del buque. En este, tránsito se incurriría en los siguientes costos:

a) Costos directos:

- Preparación de la mercancía, en lo referente a etiquetado, embalaje y marcado del café.
- Agrupación del café, en bultos, sacos, pallets o contenedores, esto depende de lo que el vendedor haya negociado con el comprador, sobre la presentación en la que quiere recibir el café.
- Costos de documentación, como el certificado de origen, certificaciones y vistos buenos, la DEX, etc.
- Costos de manipuleo local hasta el puerto de origen, tales como cargue, descargue, consolidación, entre otros.
- Costo del Flete y costos del seguro local, desde las instalaciones de la FNC o desde los cultivos, hasta el puerto de embarque.

- Costos bancarios, tales como comisiones, intereses u otros costos que deben ser cancelados a las entidades financieras.

b) Costos Indirectos:

- Costos administrativos, relacionados con sueldos y salarios de los funcionarios de la FNC, que hacen parte del proceso de exportación del café.
- Capital inutilizado: es el costo de oportunidad que la empresa exportadora deja de recibir por tener un dinero invertido en la mercancía exportada.²⁴

2. FOB - CIF – Costos de tránsito internacional.

Siguiendo con el orden de ideas, el segundo trayecto geográfico marítimo sería desde el puerto de origen o embarque en Colombia, hasta el puerto de destino en el país convenido. Los costos en los que se incurriría serían:

- Costos de manipuleo de embarque en el país de origen y de desembarque en el país de destino.
- Flete y seguro internacional, desde el puerto de origen, hasta el puerto de destino en el país convenido.
- Costos de nacionalización del café, por parte del comprador.

²⁴ Taller práctico. Costeo de exportaciones: Pieza clave para la competitividad e internalización de su empresa. (s.f). Recuperado el 02 de septiembre de 2011, http://camara.ccb.org.co/documentos/2833_taller_de_costeo.pdf.

3. CIF - DDP – Costos en el país de destino o importador.

Por último el tercer trayecto sería desde el puerto de destino en el país convenido, hasta el lugar de entrega acordado entre el vendedor y el comprador. Los costos relacionados serían:

a) Costos directos

- Almacenaje: costos por los derechos de utilización del depósito público o privado donde se almacenara la mercancía²⁵.
- Flete interno y seguro interno desde el puerto de desembarque en el país importador hasta la fábrica del comprador.
- Costos de documentación, tales como: registro de importación, declaración de importación y certificado de pre-embarque de mercancías.²⁶
- Costos relacionados con tributos aduaneros, para nacionalizar el café en el país importador, así como costos incurridos en el pago de impuestos locales, los cuales son calculados sobre el valor CIF del café.
- Costos bancarios.

b) Costos indirectos

- Costos administrativos, relacionados con sueldos y salarios de los funcionarios de la FNC, que hacen parte del proceso de importación del café.

²⁵ Taller práctico. Costeo de exportaciones: Pieza clave para la competitividad e internalización de su empresa. (s.f). Recuperado el 02 de septiembre de 2011, http://camara.ccb.org.co/documentos/2833_taller_de_costeo.pdf.

²⁶ Taller práctico. Costeo de exportaciones: Pieza clave para la competitividad e internalización de su empresa. (s.f). Recuperado el 02 de septiembre de 2011, http://camara.ccb.org.co/documentos/2833_taller_de_costeo.pdf.

La siguiente gráfica, ilustra de una forma más clara, como están distribuidos los costos desde el proceso de obtención del café hasta que llega al consumidor final.

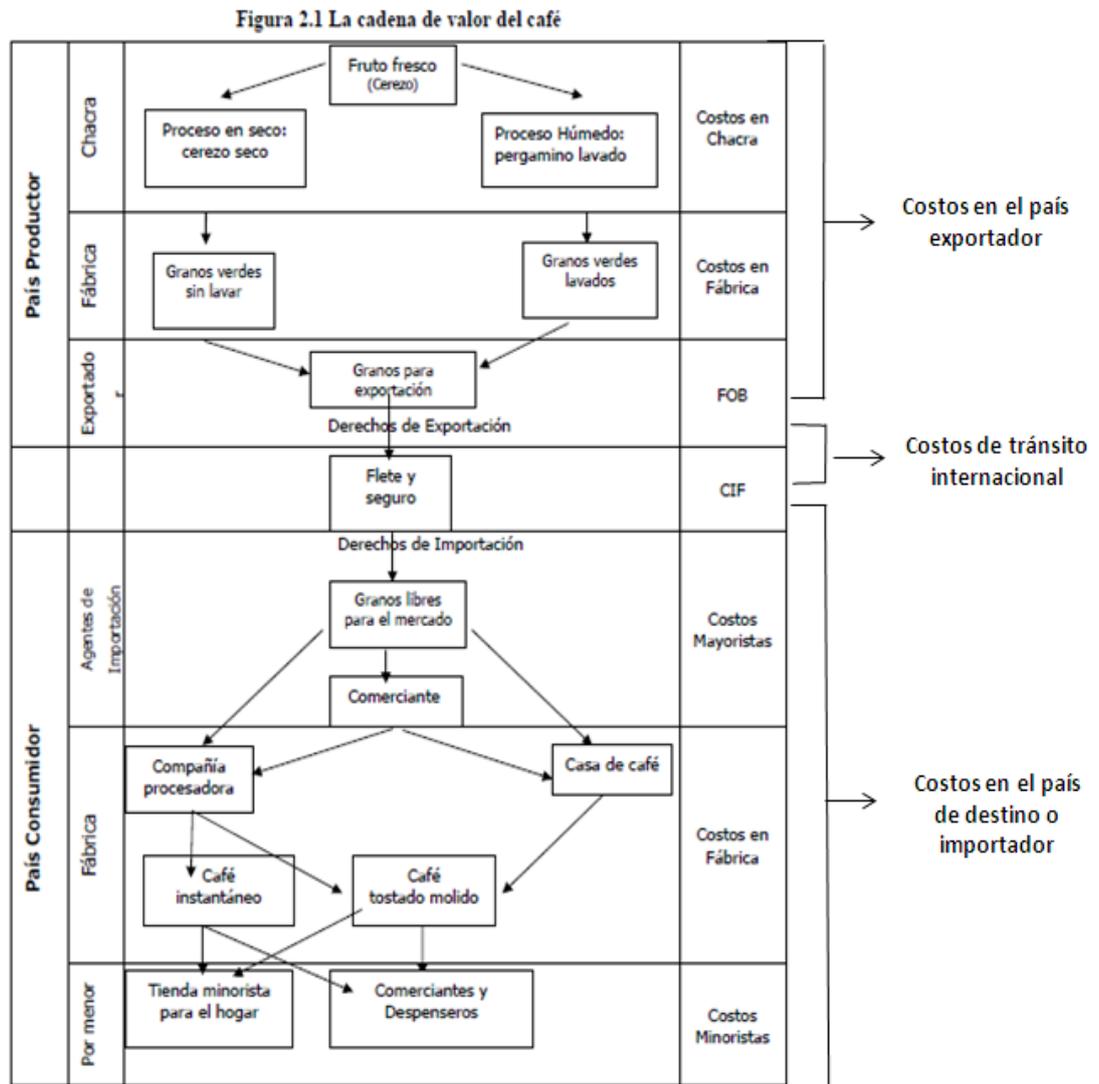


Ilustración 8: Cadena de valor del café.

Esta gráfica, fue detallada en el numeral de la cadena de DFI del café.

10. DIAGNOSTICO DE LA CADENA DE VALOR DEL CAFÉ.

Después de haber realizado un análisis detallado, de todos los aspectos que se deben tener en cuenta al momento de exportar café desde Colombia, se encontró que los principales cuellos de botella son generados por:

- a) Errores al momento de diligenciar los formularios y/ documentos emitidos por los determinados entes y actores involucrados.
- b) Demoras en la tramitación, puesto que no se realiza el proceso en los tiempos establecidos, generando así sobre costos.

Las razones por las cuales se generan los puntos a) y b) son por falta de capacitación del personal, en cuanto a:

- Conocimiento de los requisitos que exigen cada uno de los actores que intervienen en el proceso de exportación.
- Manejo e interpretación clara de los términos de negociación es decir los Incoterms y todos sus derivados tales como implicaciones legales, logísticas, transferencia de riesgo, costos y responsabilidades, etc.
- Conocimiento administrativo, en cómo se deben diligenciar cada uno de los formularios y/o documentos que exigen los diferentes entes.
- Clasificación del producto a exportar, en cuanto a partida arancelaria, IVA, aranceles, gravámenes, entre otros.
- Conocimiento general sobre los trámites aduaneros exigidos en cada puerto.
- Conocimiento y comprensión de resoluciones emitidas por los diversos ministerios.

Por otro lado, en una menor proporción se ha generado problemas por seguridad y calidad del café, puesto que se han presentado robos o

contaminación de la carga con droga, aunque cabe aclarar que esta proporción es casi nula. Sin embargo al momento de realizar una exportación se debe tener en cuenta este aspecto para evitar futuros inconvenientes.

De igual forma, es importante recordar, que la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, maneja actualmente un proceso de exportación muy robusto y con muchos años de experiencia, lo cual les permite tener detectadas las falencias. Por tal razón, no son muy comunes los problemas con las exportaciones. Aunque cabe resaltar que exportadores privados, muchas veces incurren en este tipo de errores.

11. SOLUCIÓN DE LAS FALENCIAS ENCONTRADAS EN EL DIAGNOSTICO DE LA DFI DEL CAFÉ.

Como se pudo evidenciar en el diagnóstico de la cadena de valor del café, la principal solución que se tiene es capacitar al personal de cada eslabón de la cadena, con el fin de lograr la sinergia en cada uno de los procesos que allí se desarrollan.

De igual forma, se propone trabajar en la comunicación efectiva entre los eslabones de la cadena, determinando una política clara de los documentos, formularios y demás requerimientos necesarios para cumplir en el tiempo, con la calidad y el costo adecuado en cada eslabón. Esta política debe ser difundida entre todas las partes de la cadena de valor del café.

Con respecto a la seguridad y calidad del café, se recomienda que todos los productores adquieran la certificación BASC – business Alliance for secure commerce, debido a que esta permite al exportador, establecer prácticas de seguridad eficaces que optimicen el rendimiento de la cadena de suministro y mitiguen el riesgo de pérdida, robo y paso de contrabando e instrumentos de terrorismo por parte de terroristas a la cadena de suministro mundial.²⁷

²⁷ Business Alliance for secure commerce- BASC. Estándares BASC Versión 3-2008. Adopción de Requisitos Mínimos de Seguridad C-TPAT- Exportador. (s.f.). Recuperado el 07 de septiembre de 2011.

12. CONCLUSIONES

Se podría decir que el presente trabajo cumplió a cabalidad su objetivo, debido a que se generó una herramienta de análisis y aplicación que le permitirá a los caficultores, productores de café y a la Federación Nacional de Cafeteros, lograr que el proceso de exportación se realice en el menor tiempo posible, al menor costo y con la calidad adecuada.

Así mismo, la industria caficultora de Colombia, podrá competir con el precio del café de otros países al disminuir los costos logísticos, por lo tanto los posibles “consumidores o clientes”, se verán atraídos no solo por la calidad del producto en cuanto a sabor, olor y todos los aspectos relacionados con esto, si no que a su vez se beneficiaran por los costos de distribución. Generando así que Colombia sea reconocido como uno de los países más atractivos internacionalmente para la compra de café.

Esto a su vez, garantiza en una mayor proporción, la perdurabilidad y reconocimiento de la industria Colombiana del café, en esta era de globalización a la cual nos estamos adentrando.

Sin embargo, aunque estas medidas favorecerán a la industria cafetera, se debe tener claro que cada empresa debe prepararse para competir en los mercados internacionales. Analizando y evaluando, la cadena de valor de este producto y verificando que funcione adecuadamente, de tal forma que sea eficiente, que genere rentabilidad y que satisfaga las necesidades del cliente o del mercado, tratando siempre de agregar valor al producto final.

Por otro lado, el desarrollo del presente trabajo, genero cuestionamientos frente a la política cafetera Colombiana vigente, debido a que se puede notar la fuerte posición que tiene la Federación Nacional de Cafeteros en el mercado, ya que actúa como ente regulador, comprador y productor de café. Así mismo se encarga de la administración de los recursos provenientes de la contribución

cafetera. Cabe resaltar que esta posición, fue aceptada por el Gobierno Nacional.

Dentro de los principales cuestionamientos estarían: ¿Que tanto impacto positivo han tenido los diversos programas de la FNC, en cuanto a beneficio económico y social tanto para los productores de café, como para el resto del país?, ¿En términos de porcentajes, cual ha sido el crecimiento del sector cafetero en los últimos 5 años?, ¿Se están respetando los principios de libre empresa, los cuales buscan un mercado basado en la competencia perfecta, sin presencia de monopolios?, ¿No debería ser un ente externo el que determine la calidad del producto, esto considerando que la FNC es exportador?, ¿Sería ideal para el crecimiento del sector cafetero, que existiera más de un ente que apruebe la venta y exportación del café en el país?, ¿Es excesiva la regulación en la comercialización del café implementada por la Federación?, ¿La posición que tiene actualmente la FNC estará generando un conflicto de intereses?

Todas estas preguntas, son claves para los actores a los cuales está dirigido este trabajo, puesto que depende de la política cafetera el aumento de las exportaciones anuales. De allí, la importancia de analizar cómo se mueve actualmente este sector y como se lograría el mayor beneficio para todos los interesados.

13. RECOMENDACIONES

1. Algunos aspectos que tiene en cuenta La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia para permitir que el café sea exportado son:
 - Condiciones sanitarias de la granja donde se cosecha el café a exportar, así como la salud de los árboles y la calidad de la cosecha con respecto al tamaño de los granos, el color y la textura. Para verificar estos aspectos, la Federación envía inspectores oficiales, los cuales también están encargados de comprobar que los granos hayan tenido un adecuado lavado y proceso de secado.
 - Al cumplir con estos aspectos la Federación otorga su sello de aprobación para que el café sea exportado.

Por tal razón, se recomienda examinar y evaluar estos aspectos, y en caso de no tenerlos realizar un plan de acción.

2. Realizar pruebas y análisis sobre el aroma, la acidez y la uniformidad del café, ya que estos aspectos los tiene en cuenta la FNC, para otorgar una mejor calificación al producto.
3. Buscar siempre que los proveedores de café sean certificados, puesto que esto genera más oportunidades a nivel internacional y además porque permite que la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, mantenga su imagen y posición del café en cuanto a calidad y excelencia del producto.
4. En el momento de la negociación, velar porque la mercancía vaya asegurada durante todo el tránsito internacional, porque de lo contrario se puede incurrir en más costos y riesgos.

5. Una vez se determine cuál es el café a exportar, se debe verificar que el producto cumpla con todos los requerimientos a nivel de etiquetas, envases, empaques y embalajes.
6. Al momento de exportar, se debe tener en cuenta las barreras de comercialización, de logística, legales, sociales, económicas del país importador, con el fin de evitar problemas con las aduanas y los entes gubernamentales del país de destino. Adicional a esto para tener un mejor control de la operación logística.
7. A nivel de barreras logísticas del país importador, se debe tener en cuenta las restricciones de tránsito en cuanto a peso de la carga, restricciones fitosanitarias, exigencias gubernamentales, entre otros.
8. Con respecto al empaque del café, se recomienda que sea a granel debido a que es más económico, es importante recordar, que este tipo de empaque es solo para clientes que tienen su propia línea de empaque o que sirven como intermediarios. Así mismo, se debe recordar que la tinta para marcar los empaques no debe ser contaminante, ni debe contener ningún producto o sustancia que pueda afectar las características del café.
9. En el momento de contratar un agente de aduanas, verificar que este tenga trayectoria y experiencia en la exportación de café, con el fin de que este garantice la calidad del producto y la optimización de los recursos.
10. En la parte de transporte terrestre interno, se recomienda siempre indicar al transportador de forma escrita, los siguientes aspectos:
 - Descripción de la carga: es decir las dimensiones y peso total de esta.
 - Valor FOB, origen y destino de la mercancía.

Estos dos aspectos permiten determinar el flete y seguro teniendo en cuenta lo que sea mayor entre la relación peso - volumen.

- Indicar la ciudad y el puerto donde se debe entregar la mercancía.
- Entregarle los respectivos documentos y/o formularios que deba entregar en puerto.

11. En el caso de que exista alguna persona que cumpla los requisitos para ser exportador de café, pero que no tiene el conocimiento necesario para realizar este proceso, puede ayudarse del Zeiky o centro de información y asesoría en Comercio Exterior, el cual tiene experiencia en el tema de exportaciones.

14. BIBLIOGRAFÍA

Adopción de Requisitos Mínimos de Seguridad C-TPAT- Exportador (s.f.). Business Alliance for secure commerce- BASC. Estándares BASC Versión 3-2008.

“Herramientas claves para un proceso de exportación”. Cámara de Comercio de Bogotá.

Informe Federación Nacional de Cafeteros. (s.f.). Recuperado de <http://xn--cafcolombiano-dhb.com>

Nuestros cafés especiales. (s.f). Recuperado de http://www.federaciondecafeteros.org/clientes/es/nuestra_propuesta_de_valor/p_ortafolio_de_productos/nuestro_cafe_especial/

“El café de Colombia”. (s.f). Recuperado de <http://www.federaciondecafeteros.org/static/files/EI%20Café%20de%20Colombi a%20Contexto%20General.pdf>

Exportaciones. (s.f). Recuperado de <http://cafedecolombia.weebly.com/exportaciones-e-importaciones.html>

Perfil de la mercancía. (s.f). Recuperado de <https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefResultadoConsNomenclaturas.faces>

Seminario tramite de exportación de bienes. (s.f). Recuperado de http://camara.ccb.org.co/documentos/4219_tramites_para_exportar.pdf

Modalidades de exportación. (s.f). Recuperado de <http://asesoriasencomercioexterior.weebly.com/modalidades-de-exportacion.html>

Tipo de empaques que utiliza la FNC para exportar el café. (s.f). Recuperado de <http://www.federaciondecafeteros.org/particulares/es/faqs/logistica/>

Taller práctico. Costeo de exportaciones: Pieza clave para la competitividad e internalización de su empresa. (s.f). Recuperado de http://camara.ccb.org.co/documentos/2833_taller_de_costeo.pdf